



Municipio de Candelaria  
Indicadores de Postura Fiscal  
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2017



Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	358,672,353	230,753,974	230,753,974
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>	358,672,353	230,753,974	230,753,974
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>	0	0	0
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	344,050,738	175,102,314	171,343,302
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>	344,050,738	175,102,314	171,343,302
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>	0	0	0
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	14,621,615	55,651,660	59,410,672

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	14,621,615	55,651,660	59,410,672
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	783,174	748,003	748,003
<b>V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)</b>	13,838,441	54,903,658	58,662,670

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>A. Financiamiento</b>	0	0	0
<b>B. Amortización de la deuda</b>	13,838,441	11,743,035	11,743,035
<b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)</b>	-13,838,441	-11,743,035	-11,743,035

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

C. SALVADOR FARIAS GONZALEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. FLAVIO DE LEÓN RAYO  
SINDICO DE HACIENDA



PRESIDENCIA  
2015 2018



TESORERÍA MUNICIPAL  
2015 - 2018

C.P. JUAN JOSE CORTES  
TESORERO MUNICIPAL